

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DE 1853.

Crónica religiosa.

Las noticias que recibimos de Palestina son bastante tristes y nos obligan á escitar de nuevo al gobierno y á la junta á que procuren contribuir cuanto ántes al socorro de nuestros hermanos de Tierra Santa.

Con efecto: de Ramla escribe que el dia 13 de julio último falleció en la enfermería de San Salvador de Jerusalem el P. Fr. José Folch, español, que ha sido vice-procurador general por espacio de veinte años, y el dia 18 del mismo mes murió en Ramla otro religioso español llamado Fr. Juan Gomez, que hacia dos años habia ido. «Por manera, dice la carta, que si esto dura vamos á concluir presto.» Esto viene en apoyo de lo que muchas veces hemos estado reclamando, lo urgente que es poner el colegio de religiosos de Tierra Santa que pueda ir reemplazando las bajas que naturalmente van ocurriendo allí.

Mas no es esto solo; del mismo punto nos dicen que estaban allí con mucho temor de que los turcos hicieran alguna de las spyas contra los cristianos porque ya muchos de estos habian sido insultados y que por dos veces habian ido al convento griego de Ramla y al de Jaffa á insultar aquellos religiosos, y aun se decia que en Alepo habia ocurrido un levantamiento contra los cristianos.

En carta de Jerusalem nos dicen tambien que

los turcos están desesperados contra los cristianos y en revolucion unos contra otros. En San Juan de Judea se han formado dos partidos, capitaneado el uno por Abu-naser, y el otro por Soliman, los cuales se han batido ya dejando en el campo seis muertos y diez ó doce heridos. Es verdad que el gobierno turco envió doce soldados para guardar el convento; pero tienen que mantenerlos los religiosos, y fácil es conocer los gastos que esto les ocasionará y la pesada carga que es.

Urge, pues, que sea cual fuere la resolucion de la cuestion de Oriente, se atienda por todas las potencias cristianas á la defensa de los cristianos que moran en aquellos paises, y se haga entender á los turcos, pero de una manera pronta y eficaz, que no podrán atentar impunemente á la vida y bienes de nuestros hermanos de Palestina. Es de esperar que el gabinete español hará en favor de estos cuantas gestiones estime convenientes, y lo mismo deben hacer los gobiernos de Francia y de Inglaterra, y especialmente el Austria. El celo que por la Religion anima al monarca y gobierno austriaco, y la posicion en que se han colocado en las desavenencias actuales entre la Rusia y la Turquía, les obligan de una manera particular á vigilar con el mayor interese la conducta de los turcos, y á hacer que estos se contengan dentro de los límites de la razon y de la justicia y no se propasen á insultar ni vejar á los cristianos. Lo que está pasando

puede dar á conocer cuán poco eficaces han sido todos esos firmanes y declaraciones de la Puerta en favor de los cristianos; pues que á pesar de tantas protestas, el hecho es que los cristianos se ven insultados y vejados por los turcos. A las potencias cristianas toca acordar los medios de evitar semejantes desmanes y no consentir por mas tiempo tales insultos y vejaciones. Si asi no lo hicieren, si contentándose con notas diplomáticas, dejasen pasar dias y dias, los turcos lo atribuirán á miedo y se envalentarán y llevarán hasta el extremo su persecucion á los cristianos, en la confianza de que nadie sacará por estos la cara, de que nadie los protegerá. Urge pues poner remedio, urge poner á raya á los fanáticos turcos, urge reprimir su osadía y los arranques de su fanatismo. Háganlo así las potencias cristianas y en ello prestarán un servicio no solamente á la Religion, sino tambien á la humanidad y á la civilizacion.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la persecucion que sufre el ilustre arzobispo de Bogotá por el gobierno de la república de Nueva-Granada en América. A su tiempo publicamos la patética alocucion de Su Santidad en que deploraba y condenaba la conducta observada en materias religiosas por aquel gobierno y ensalzaba la constancia con que el ilustre prelado de Bogotá prefirió el destierro á suscribir á exigencias que no

FOLLETIN.

AMISTAD DE UNA NOCHE

POR

D. Bartolomé Gordo.

(CONTINUACION.)

Agotado su saber, quiso que mi instruccion fuese completa y buscó un maestro.

Hasta esta época no habia notado alteracion en mi madre. Su ternura para conmigo y el amor con que la recompensaba mi corazon en el retiro de nuestro aislamiento, daban á su fisonomía un destello de placer sin límites. En la primavera de su vida sus grandes y negros ojos la hicieron sin duda parecer hermosa, pero cuando la conocí el brillo de sus pupilas era apagado y su mirar quejumbroso. Debia haber padecido mucho.

El gozo de tenerme á su lado volvió á darla nueva vida. Concentrando sus deseos en los míos y su voluntad en mi capricho, olvidó al mundo entero porque en cambio tenia el mundo en su hija. La naturaleza me dotó de algun talento, y conocí desde luego que la mision de mi destino era la de endulzar su penosa existencia. Era aficionada á la música, y la supliqué me diera un maestro de piano.

Entonces por primera vez su semblante sufrió un cambio notable. Dos deseos opuestos luchaban en ella, el de complacerme é instruirme y el de no franquear la puerta á la indiscrecion de una persona estraña. La agitacion de sus sueños me revelaron estos deseos, y una noche en que la tenia abrazada fuertemente, pude entreoir estas palabras, entonces para mi vacías de sentido: «Quizás la reconozca... cuando se halle sin amparo, sola... sola en el mundo! le proporcionaré medios...» Despues murmuraba por lo bajo, su voz se apagaba hasta hacerse imperceptible, y al despertar caian de sus ojos gruesas lágrimas.

El gabinete contiguo á la alcoba de mi madre, contenia una pequeña librería. Solicité algunos libros para leer, accedió á mi deseo, pero solo fueron de religion los que puso en mis manos. Causada de mi monótona lectura, me atreví á hurto de ella escoger los que me parecieran mas amenos.

Cayeron en mis manos una multitud de novelas.

Con estos nuevos medios de instruccion se descorrió de mi vista el velo que me ocultaba un mundo desconocido. Mi ignorancia llegó á ser perspicacia, y nuevos sentimientos se apoderaron de mi alma.

«Oh! un padre! un padre! Yo no conozco á mi padre, jamas me han hablado de él!» Esta idea me atormentó muchos dias. Viéndome con aire pensativo mi buena madre quiso saber la causa que motivaba mi tristeza. Mis labios trémulos se abrieron mil veces para hacer la fatal pregunta, pero un secreto instinto me decia que iba á darla un pesar... Por fin, no pudiendo con-

tenerme por mas tiempo, el dardo penetró el corazon de aquella infeliz muger.

Sin embargo, me ocultó todo el horror de mi situacion; me refirió sus penas y sufrimientos causados por mi padre al desaparecer de la poblacion en que vivian, y que de muy tarde en tarde recibia noticias de él.

«Si llegas á tener la dicha de estrecharle entre tus brazos algun dia, me dijo sollozando, ámale con toda la fuerza de tu corazon, y no le mires con horror, si deseas que gozen mis cenizas de un consuelo que el Eterno me ha negado!»

Encargo difícil que mi alma no ha podido cumplir.

No me engañó el desconocido instinto que me impedía preguntar por mi padre: fué tan fatal para aquella que desde entonces no volvió á asomar en sus labios la sonrisa.

Estraña en su conducta en vano queria descifrar el enigma que encerraba su nuevo abatimiento; la casualidad ó mi destino se encargó de descubrirlo.

En una estancia de la librería, al dejar un volumen que habia leído, reparé una cajita que contenia una multitud de cartas. La curiosidad de muger fué escitada violentamente y profané lo mas sagrado que contiene los secretos de una vida.

El castigo de mi atrevimiento siguió inmediatamente á mi falta.

El contenido de aquellas me interesaba demasiado para dejar de leerlas todas. Por ellas me enteré de la vil conducta que guardara un coronel para con mi madre, dejándola con el remordimiento en el pecho y al

estaban conformes con la doctrina de la Iglesia católica cuyo jefe es el Papa. El respetable metropolitano de Nueva-Granada, espulsado de su patria por sostener los principios y libertad de la Iglesia ha venido á Paris, donde actualmente se encuentra, y ha tenido el consuelo de recibir una breve pero expresiva carta del Papa, en la cual Su Santidad, repitiendo sus anteriores elogios, manifiesta lo mucho que desearia verle en Roma, cuyo viaje se habia anunciado pensaba hacer el arzobispo; pero que viendo se retrasaba y por si el delicado estado de su salud no le permitia llegar á la capital del mundo cristiano, no queria retardar mas el felicitarle de nuevo por su religiosa firmeza.

A este testimonio tan consolador ha venido á agregarse otro: la felicitacion que le dirige casi oficialmente la república de Chile representada por sus principales autoridades y mas distinguidos personages. Hemos dicho casi oficialmente, porque esa felicitacion ha sido comunicada al arzobispo por el ministro de la república de Chile en los Estados-Unidos. Creemos pues que serán leídas con interes estas felicitaciones y por lo mismo y como documento histórico vamos á transcribirlas, tomadas del *Univers* de Paris á quien el mismo señor arzobispo se ha servido comunicárselas. Son como sigue:

«Legacion de Chile.—Washington 12 de julio de 1853.—Ilmo. y reverendísimo señor: La noble energía con que V. S. I. ha defendido los derechos de la Iglesia católica, las virtudes que le han hecho preferir el sacrificio de todos los intereses terrenos y el destierro mismo de la patria, ántes que rendirse á las pretensiones del poder que dirige hoy los destinos de la Nueva-Granada, han encontrado en Chile, como encontrarían en todos los pueblos civilizados por el catolicismo, sinceros admiradores.

Tengo el honor de remitir adjunta la expresion de la simpatía que por V. S. I. experimentan el digno arzobispo y el clero de Santiago, y

infamia escrita en su frente. Incapaz de nobles sentimientos, burlábase fieramente de su triste estado, y ni una sola palabra de ternura le arrancó la idea de un ser que le debía la vida.

Este ser desgraciado que debía venir al mundo causando la deshonra y la desesperacion de una noble familia... era yo.

Yo era, pues, á los ojos de la sociedad un ser degradado con la mancha de la infamia de que era inocente. Una profunda melancolía se apoderó de mí, y la resignacion de una hija apasionada no era suficiente para borrar de mi pecho la desgarradora impresion que me causara el conocimiento de mi estado.

No sé si mi madre conoció mi mudanza, mas sí observé que su tristeza iba en aumento al par de la mia. Una tarde hablaba sola, no me escuchaba, y los síntomas de una locura manifiesta se declaraban progresivamente. Tenia una idea fija que predominaba sobre sus sentimientos. Pobre madre mia! Por análoga simpatía me devoraba tambien un sentimiento que respondia al suyo. «Cuando vengas á visitar mi tumba, no me maldigas, adorada Amelia: los pesares de tu madre han sido grandes, pero el que habrá destrozado su corazon hasta el postrer suspiro será el recuerdo de su desgraciada hija.»

Poco á poco su salud fué desmejorándose, hasta que venciendo la fuerza del mal, la postró en el lecho en que debía espirar.

Poco tardó este fatal plazo. Oh! Quién pudiera pintar la desesperacion de aquella infeliz muger al dejarme abandonada y sola en el mundo! Apenas entrada en la juventud debía quedar á merced de mi voluntad. Yo no tenia el ojo previsor de mi madre, y solo el senti-

los ciudadanos mas distinguidos de la capital de Chile. Nosotros conservamos la esperanza de que esa fiebre revolucionaria, que amenaza hoy dia destruir por su base la sociedad en Nueva-Granada, desaparecerá muy pronto como una tempestad de verano; pero nada podrá borrar el saludable ejemplo de santa firmeza y de adhesion completa á los intereses de la Religion que ha dejado V. S. I. á los prelados de la patria y del mundo católico.—Tengo el honor, etc.—*M. Carvallo.*»

«Santiago 30 de mayo.—Reverendísimo señor: El pais donde se huellan la voluntad y los derechos de los habitantes, no es un pais libre; y si el poder público no se ejerce sino en virtud de una delegacion del pueblo y dentro de los límites en ella prescriptos, ¿qué autoridad podrá arrogarse este poder sobre la Religion y sobre la Iglesia, que no sea una autoridad tiránica é injusta? El hombre no puede alegar derechos respecto á la Religion, que emana de Dios mismo; no tiene sino deberes que cumplir exactamente, y los mandatarios de los pueblos no tienen mas derechos que los pueblos mismos. Al entrar el católico en la sociedad civil, no ha querido ni podido conferir poder ninguno sobre su conciencia, y por lo tanto goza del derecho sagrado é imprescriptible de que se respeten sus convicciones, y de sujetarse á la Iglesia católica, en todo lo concerniente á la Religion. Nuestro Señor Jesucristo trasmitió su poder sobre el cielo y sobre la tierra, no á los simples fieles, sino exclusivamente á los Apóstoles; y por consecuencia, de los sucesores de los Apóstoles, y no de los funcionarios del poder civil, es de quienes los pueblos deben únicamente recibir sus pastores espirituales. No puede hacer peor abuso de la fuerza que empleándola en obligar á los ciudadanos católicos á recibir pastores intrusos y aceptar una disciplina que no emana de la Iglesia, sino de un poder extraño y del todo incompetente. Los que se oponen á esta odiosa opresion; los que

miento de perderla me quitaba toda idea del porvenir.

Noche horrible fué aquella, en que moribunda mi madre me estrechaba contra su seno llorando y pidiéndome que la conservara mi cariño hasta mas allá del sepulcro. «Tú has conocido lo que eres, me dijo, has devorado tu pena en secreto por no afligirme, pero hija mia, haste á tu madre el cruel tormento que ha sufrido para disculparla á tus ojos. Sé virtuosa y no me maldigas!»

Estos fueron los postreros acentos de aquella voz que resonaba tan dulcemente en mis oídos.—

Aquí la hermana Amelia consagró una lágrima al recuerdo mas tierno del amor filial. Poco despues continuó:

— A la muerte de mi madre sus bienes, como soltera, pasaron á manos de unos parientes lejanos.

Resignada con mi suerte y aun indiferente á la vida por el dolor que me causaba la pérdida de mi adorada madre, me retiré con una antigua criada que se compadeció de mí, en una casa de modesta apariencia. Los pocos bienes que aquella me legó, y era lo único de que podia disponer, me aseguraban, ayudada de mi trabajo, una existencia si no feliz, al ménos á cubierto de la miseria.

Un dia pensando en el desastroso fin de mi madre y en la suerte que me cupo en este mundo, entró la vieja Gertrudis á decirme que un caballero deseaba hablarme. No sé por qué mi corazon latió con fuerza; turbada me preparé á recibirle.

Saludó con respeto, y despues de varias preguntas que versaban sobre la pérdida que acababa de sufrir, me dijo:

rechazan tan vergonzosas cadenas; los que defienden la mas noble y la mas angusta de las libertades, cual es la de no reconocer sobre el alma otro yugo que el que Dios ha impuesto, esos son los únicos que aprecian la dignidad del hombre, los únicos bienhechores de la humanidad.

Con toda la energía de los Apóstoles, de que V. S. I. es digno sucesor, contestó al poder que pretendia privar á la Iglesia de su divina autoridad: *Juzgad si es lícito obedeceros ántes que á Dios.* Desde aquel dia quedó V. S. I. convertido en heróico defensor, al mismo tiempo que en víctima ilustre, de las mas nobles causas: defensor y víctima de la independenciam religiosa del ministerio sagrado, de la libertad de las conciencias católicas. Habiendo recibido el valor de V. S. I. la glorificacion mas brillante que pudiera recibir sobre la tierra, por boca del Santo Padre, nosotros no tenemos la pretension vana de añadir un florón á la gloriosa corona de confesor de la fe que ciñe la frente de V. S. I. Únicamente queremos manifestarle nuestras simpatías y ofrecerle un sencillo, pero sincero y cordial testimonio de nuestra admiracion y de nuestro respeto hácia su persona, y de íntima adhesion á los principios eternos que ha sabido mantener con tanta dignidad.

Unidos á la Nueva-Granada por antiguos y estrechos lazos, no podíamos ser indiferentes á su dicha ó á su desgracia; y asi como hemos aplaudido sus glorias, nos han consternado las profundas heridas que en ella se han hecho á la Iglesia por un espíritu hostil, un espíritu ingrato, que desconoce los beneficios inmensos que deben á esta tierna madre las repúblicas hispano-americanas. Nosotros sabemos lo mismo que los nuevo-granadinos, que el catolicismo demuestra, no solo su origen divino, sino que él es el que forma la vida de nuestra noble raza y el primer elemento de nuestra civilizacion; nosotros conocemos cuánta debe ser la amargura del dolor que oprime á los corazones cristianos y generosos de los fieles de Nueva-Granada, al ver

— Vuestro padre me ha encargado os anunciara que iba á llegar de un momento á otro.

— Mi padre! exclamé sonrojada; vos me engañais seguramente y me haceis una burla muy cruel.

— No, pobre niña, no soy capaz de burlarme de vuestra juventud y desgracia. Pero ¿quizás no le recibiriais con placer?

— Oh! sí: le estrecharia entre mis brazos delirante y le perdonaria... le perdonaria el daño que ha causado á mi madre y á mí.

La expresion del desconocido fué altamente desgarradora.

— No me culpeis, exclamé apresurado, sin saber ántes lo que motivaba mi conducta...

— Sois vos! exclamé, cayendo desvanecida entre sus brazos, perdon! perdon!

Tal fué mi primero y último encuentro con mi padre: poco despues á su lado llegué casi á olvidar mi desgracia, y todos mis haberes los confié á su cuidado.

A pesar de su conducta algun tanto fria y reservada conmigo no me parecia tan amarga mi soledad, y gozaba en el reposo, de los afanes del porvenir.

No duró largo tiempo.

La guerra que el principe D. Carlos encendia en toda España puso en movimiento sus ejércitos. Mi padre, con el regimiento de su mando, tuvo que dirigirse á Navarra: mi escasa salud no permitia acompañarle en los trabajos de una marcha, y resolvió encerrarme en un colegio.

Otra vez me ví abandonada al cuidado de personas indiferentes á mi suerte.

la cruel guerra se hace á las instituciones católicas, á la santa disciplina y á la independencia del ministerio sagrado, en aquel país tan digno de mejor suerte.

Todas las libertades se ven aniquiladas donde la libertad de la conciencia católica está oprimida, donde el poder temporal quiere constituirse árbitro moderador del gobierno de las almas, dominio esclusivo de Dios y de aquellos á quienes el Espíritu Santo ha querido confiarle; en fin, donde se pretende extinguir el esplendor de la Religión divina, trasformándola en agente oculto de tramas políticas y de intereses ilegítimos.

Tenemos el honor, etc."

(Siguen 263 firmas, entre las cuales se hallan las del arzobispo de Santiago de Chile, del cabildo catedral y parroquial, del presidente del Senado, del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de un gran número de senadores y diputados, del director de la deuda pública, del superintendente de las casas de moneda, del general D. Juan José Flores, de religiosos de diferentes institutos, y de muchos personajes distinguidos en las ciencias y en la sociedad civil.)

(Católico.)

De *El Ancora* de Barcelona tomamos el siguiente artículo:

RELIGIOSAS DE LA PROVIDENCIA

EN BADALONA.

Semejante al grano de mostaza, que es una de las menores simientes, y se hace mayor que todas las hortalizas, y llega á ser árbol.

DEL EVANGELIO.

Es ya comun entre los habitantes, no solo de esta capital, sí que tambien de todo el Principado, la noticia, y juntamente la admiracion, de que una pobre religiosa, de las que llaman de obediencia ó de servicio, jóven, desvalida é inesperta del mundo, vaya levantando templos á Jesucristo y casas de religion y enseñanza de niñas junto á las ciudades y villas mas populosas de Cataluña.

Habrà unos siete á ocho años que la madre Teresa del Sagrado Corazon de Jesus, (este es el apellido actual de esa mujer admirable, llamada en el siglo Arguyol, natural de Sarriá, y profesa en el monasterio de Sta. Isabel de Barcelona) empezó en circunstancias harto difíciles y azarosas, á echar los fundamentos de su primera casa religiosa junto á la vasta poblacion de Gracia, estramuros de esta capital. Apenas uno se encontraba entonces que quisiese creer en lo que se estaba haciendo, y mucho ménos en que tamaña empresa pudiese tener algun resultado; puesto que á la sazón la miseria comun, la agitacion de los ánimos y el desquiciamiento general causado por la guerra intestina, que no estaba aun bien esterminada, no dejaban vislumbrar siquiera un rastro de la pequeña restauracion de que estamos disfrutando.

Sin embargo, ni un solo dia quedó parada la obra de la Providencia de Gracia, que no contaba con otros medios temporales sino las limosnas que iba pidiendo la religiosa, de casa en casa, en las principales poblaciones que se hallan desde Barcelona á Figueras. Concluyóse pues brevemente, á pesar de estrañas contradicciones, la nueva iglesia de la Providencia junto con la casa de observancia religiosa y educacion gratuita, que bendijo por comision del difunto prelado D. Pedro Martinez de San Martin, el señor obispo de las misiones de Nueva Holanda D. José

Benito Serra, en la vigilia misma de volverse desde Barcelona para aquel otro hemisferio.

Cerca de seis años hace que está produciendo la casa de la Providencia de la villa de Gracia á la vista de esta capital los mas sazonados frutos de cristiana moral y civilizadora educacion. Desde entonces se ha construido de pié otro edificio mucho mayor al mismo objeto, y con las mismas circunstancias, en la esclarecida villa de Figueras; (varios otros se han empezado ya); el público recordará todavía los circunstanciados relatos que se publicaron aun no hace un año, de las insignes fiestas que se hicieron en dicha villa por la instalacion de las religiosas de la Divina Providencia, y de ciertos anuncios posteriores, significativos, de que Figueras no es tardío en aprovecharse de tan útil institucion.

Ahora pues, el domingo último, 21 de los corrientes, en la vecina villa de Badalona se ha celebrado con magnífica pompa la fiesta de la instalacion de las religiosas discípulas de la madre Teresa, quien las acompañó y permanecerá con ellas algunos meses, en el nuevo convento de enseñanza, erigido de fundamentos, como todos los demas, para tan religioso como humanitario objeto. No quiero molestar al público con minuciosos detalles de esa extraordinaria solemnidad; mas que mas habiéndola presenciado tanta gente de esta ciudad y de Gracia y de gran parte del llano, que tantas simpatías tiene con las religiosas de la Providencia. Empero no puedo omitir los espresivos obsequios que dispensó á las nuevas religiosas el Rdo. Sr. cura párroco; como asimismo las finas é inequívocas muestras de afecto que no han cesado de prodigarles desde su arribo, el Sr. Alcalde y magnífico ayuntamiento. Todo el pueblo está demostrando una satisfaccion y entusiasmo inesplicables; y han quedado singularmente agradecidos al Esmo. é Ilmo. señor Obispo porque se dignó acompañarles en la festividad de tan interesante inauguracion; á la cual hubiera asistido igualmente el señor gobernador, á no haber concurrido esta funcion, en la misma hora, con los exámenes de la clase obrera. En fin, dió no poco realce á esta solemnidad el discurso que pronunció en los divinos oficios, el apreciable eclesiástico profesor de matemáticas y ciencias naturales bien conocido de nuestros académicos, el Sr. Fábregas Caneny, que desenvolvió con maestría aquel hermoso tema de Isaías: *Dichoso eres, ó Israel! ¿quién es semejante á tí, pueblo que te salvas en el Señor?*

Bendiga pues el Omnipotente esta nueva casa de religion y educacion que se ha inaugurado, para que lleve ópimos frutos de educacion y de virtud cristiana, que es el resumen de todos los elementos de civilizacion y el único resorte de la tranquilidad de los pueblos.—*Un admirador de la Providencia.*

Palma 3. de setiembre.

Los encomios que de cada dia llegan á nuestros oídos de los progresos que hace en Sóller la industria y el comercio, bien merecen que como órganos de la opinion pública tributemos un voto de gratitud á todas cuantas personas se interesan para la prosperidad de aquel país privilegiado por la naturaleza. Son muy conocidos los nombres de los que se han dedicado con esmero á la promocion y adelantos de la nueva carretera que de esta capital conduce á dicha villa, manantial de la riqueza y nuevo incremento que en ella se nota de algunos años á esta parte. El vecindario va de dia en dia tan en aumento, consecuencia precisa de los antecedentes que dejamos anotados, que ha sido nece-

sario el destinar un terreno para la construccion de nuevas habitaciones, en el que se han trazado tres calles con un número muy considerable de casas, en cuyo alineamiento, planos y fachadas debe entender el Ayuntamiento constitucional. Los individuos que componen este cuerpo son igualmente dignos de que sus nombres queden esculpidos á la par de los que se han mostrado celosos cooperadores de cuantas mejoras se han introducido en utilidad y pro de sus representados. Á la empresa del nuevo y lujoso alumbrado que se estrenó la noche de la vigilia de su patrono S. Bartolomé apóstol, hay preludios de esperanzar se aclimaten en Sóller las místicas azucenas que plantó el esclarecido evangelizador de los pobres S. Vicente de Paul. No es de escaso interes esta empresa, pues tiene por objeto el alivio y consuelo de la humanidad doliente, materia que por sí misma da á comprender la grande utilidad que esta institucion podria producir á sanos y enfermos, á ricos y á pobres, á jóvenes y á viejos.

Si se realiza este proyecto tendrán un nuevo aliciente los vecinos de Sóller y cuantos se interesan por el bienestar y medras del país, de secundar nuestra idea, cual es la de levantar un monumento sencillo, aun que no sea mas que una simple inscripcion que recuerde los hechos que son dignos de eterna memoria, y encomiende á la posteridad los nombres de todos cuantos han merecido bien de la patria, entre los cuales confiamos ver inscrito el de su benemérito Alcalde, el de los concejales de su Ayuntamiento, y con toda especialidad el de su secretario D. Jorge Frontera. Este jóven, segun noticias que merecen entera fe y crédito, es tan entusiasta por todo cuanto pueda contribuir á la prosperidad y ornato de Sóller, que no perdona medio para fomentar, en cuanto esté de su parte, todas las empresas que tienen por objeto el lustre y esplendor del país que le vió nacer.

En muchos puntos de la isla se dejan sentir desde algun tiempo los efectos de los intensos calores que se experimentan por la falta de lluvias; pero en las poblaciones del llano es donde mas y mas se sienten los estragos que causan en sus moradores las calenturas intermitentes, vulgo *tercianas*, y sobre todo en los puntos donde hay aguas empantanadas. Bueno seria que la autoridad superior de la provincia redoblara sus esfuerzos para conseguir el desagüe ó desecacion de la *Albufera* de Alcudia, de las lagunas de que están salpicados los territorios de dicha ciudad y de los pueblos de Santa Margarita, Muro y La Puebla, sin desatender la obra empezada en el *Prat* del distrito de esta capital, y especialmente la de cubrir ó arreglar de modo la fuente llamada de la Villa, que sus exhalaciones no fueran un germen de muerte para los vecinos de su contorno, al ínterin que son un manantial de vida y salud para los habitantes de esta ciudad.

No cesaremos jamas de abogar por la clase proletaria, digna por cierto, por su buena morigeracion, de que nos intereseamos en su alivio. Ella sufre y calla en medio de sus privaciones; pero si la carestía de los comestibles se aumenta de cada dia, ¿qué podrá esperarse de unas personas, por mas virtuosas que sean, si llega á faltarles el medio de proporcionar á su familia el necesario, aunque frugal alimento? Si este, ademas de comprarse á buen precio, no es de buena calidad; si se le merma el peso y la medida, y por fin si se le dan sustancias adulteradas que quebranten su salud, ¿qué consecuencias podrán esperarse? Las casas de beneficencia tocarán el resultado, y los contribuyentes tendrán que sufrir recargos sobre las pesadas cuotas que anualmente se les exigen. Esperamos pues que las autoridades á quienes compete poner remedio á tamaños males, vigilarán para que se cumplan las leyes y órdenes que rigen con respecto al punto que nos ocupa.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Mariano Vallejó y Alcedo, comandante del escuadrón Cazadores de Mallorca.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Escuela normal elemental.

El día 12 del corriente se continuará la enseñanza en la escuela práctica agregada á esta normal, establecida en el convento de San Francisco de Asis.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, copiando, á continuación, con el mismo objeto, los siguientes artículos del reglamento vigente.

Art. 7º Las escuelas prácticas de las normales de ambas clases se dividirán en dos secciones, en las cuales se enseñará:

Primera seccion.

El catecismo de la doctrina cristiana.

La historia sagrada.

La lectura, hasta leer corrientemente toda clase de letra impresa.

La ortografía, con sujecion á las reglas de la Academia española.

Los rudimientos de la gramática castellana, en que se comprendan la etimología y las reglas principales de la sintaxis.

Principios de aritmética, ó sea la numeracion y las cuatro reglas de contar con enteros y quebrados comunes y decimales.

Cálculo mental, ó ejercicios para hacer cuentas de memoria.

Nociones de geometría, ó conocimiento de las diferentes figuras geométricas, de un modo puramente práctico.

Nociones de geografía, teniendo á la vista los mapas y el globo.

Una reseña sucinta de la historia de España.

Segunda seccion.

Explicaciones del catecismo y nociones sobre la moral práctica.

Perfeccion de la lectura, estendiéndola á manuscritos que contengan letras cada vez mas difíciles.

Perfeccion de la escritura y ortografía.

Complemento de la gramática castellana, ampliando la sintaxis y comprendiendo la prosodia.

Complemento de la aritmética, incluidas las razones y proporciones con los problemas que se fundan en ellas.

Conocimiento del sistema legal de monedas, pesas y medidas, haciendo aplicación del cálculo por números denominados.

Medicion de líneas, superficies y cuerpos sólidos.

Mayores conocimientos de geografía é historia.

Art. 8º La enseñanza para los niños en cada una de las dos secciones anteriores, no tendrá tiempo determinado: pasarán á la segunda cuando estén bien instruidos en las materias de la primera, y previo exámen riguroso.

Para la segunda seccion se admitirán niños procedentes de otras escuelas; pero acreditando, mediante exámen, que están perfectamente instruidos en todas las materias de la primera.

Art. 9º La única letra que se enseñará en las escuelas normales será la letra bastarda española.

Art. 44. Los niños que se admitan en la escuela práctica, no bajarán de seis años para la primera seccion, ni de siete para la segunda.

Deberán exhibir su fe de bautismo y ser presentados por sus padres, tutores ó encargados.

Art. 45. Asistirán calzados y vestidos con limpieza: los absolutamente pobres serán admitidos gratuitamente: los demas pagarán una retribucion que segun la posibilidad de los padres, no pasará de cuatro reales ni bajará de medio ea cada semana.

Una comision compuesta del rector de la universidad ó director del instituto, presidente; del director de la escuela, del eclesiástico encargado de la enseñanza religiosa, de un individuo de la comision provincial y de otro del ayuntamiento elegidos por las respectivas corporaciones, fijará la retribucion que dentro de aquellos límites ha de pagar cada niño. El conserge de la escuela será el encargado de la recaudacion, de que llevará cuenta exacta, interyimiéndole el regente de la práctica, y el producto se entregará semanalmente en la caja del establecimiento.

Palma 1º de setiembre de 1855.—P. D. del S. D. —Bartolomé Alvarez, regente de la escuela práctica, secretario.

Revista de periódicos.

Segun se nos ha asegurado la terrible plaga del *oidium tuitkieri* ha aparecido tambien en los viñedos del término de Manacor; y si bien hasta ahora en lo general son escasos los daños causados, se teme mucho no se desarrolle y haga sentir sus efectos calamitosos. Temerosos algunos propietarios de sus espantosos estragos buscando un medio de librarse de ellos, han puesto en práctica el de empolvar bien con el de cal viva las cepas dañadas, muy particularmente los racimos, cuyo ensayo ha producido un feliz resultado. Uno de los propietarios que puso en planta este ensayo, persona formal y que nos merece el mayor crédito, al noticiarnos el feliz resultado indicado que habia obtenido, nos dijo que para mayor prueba habia dejado sin empolvar algunas cepas, las cuales no tan solo han perdido el fruto sino que presentan tan mal aspecto que le hacen creer mueran. Tambien nos dijo que este remedio es muy fácil de practicarse, pues que ni se emplea tanto tiempo ni ocasiona tanto gasto como parece y se cree.

—Sabemos que el acreditado artista mallorquin don Jacinto Mateu y Sureda, luego de concluida la grandiosa claraboya, de género gótico, destinada á decorar la fachada de la iglesia parroquial de Pollensa, ha de trabajar otra de mas reducidas dimensiones y de un gusto delicado, segun lo manifiesta el dibujo que dicho artista ha presentado de ella, para la Ermita de Artá. (G.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SANTA ROSALÍA, VIRGEN.

Esta santa nació en Palermo, ciudad de Sicilia. Descendió de reyes y otros personajes ilustres, y estuvo adornada de escelentes dones naturales. Persuadida del falso resplandor de la gloria del mundo se retiró al monte Quisquinio, y fijó su residencia en una estrechísima caverna. Allí se empleó en oracion mental y en austeridades y penitencias por algunos años y luego se retiró á otra soledad todavia mas horrible que la primera. Es de suponer que en ella continuaria los mismos ejercicios que en la otra, y tambien puede creerse llegaria á un estado de perfeccion muy sublime con una vida tan espiritual y tan libre de los objetos del siglo. Se ignora el dia y año de su muerte.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Ntra. Señora del Socorro concluyen las cuarentahoras consagradas á la Virgen de Consolacion, vulgo de la Correa, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana, á las siete habrá comunión general, á las nueve y tres cuartos se cantará nona y la misa mayor, con sermon que dirá D. Vicente Terrasa Pro., agustino: por la tarde á las seis se hará la novena de la Virgen, y en seguida la reserva.

— En la de Ntra. Señora de la Consolacion continúan las cuarentahoras, y siendo la fiesta principal de la Virgen, será la esposicion á las cinco y media de la mañana; acto continuo se rezará, como el primer dia, el Smc. Rosario; á las siete habrá comunión general con una escogida música. Á las nueve se cantarán las horas,

y concluidas, la misa mayor, que será tambien con música, en cuyo ofertorio predicará las glorias de la inmaculada Reina D. Antonio Cladera Pro., agustino. Después se rezará la segunda parte del Rosario. Á las cinco de la tarde se cantarán vísperas y completas, y seguidamente se hará un rato de oracion mental, rezándose inmediatamente la tercera parte del Rosario. Su D. M. se reservará á las ocho de la noche.

— En la de religiosas de la Purísima Concepcion se celebra la festividad de la Virgen santísima de Consolacion: á las nueve y media se cantará nona, y en seguida la música cantará la misa mayor, en la que predicará D. Gonzalo Arnau Pro., agustino. Á las cinco y media de la tarde se hará un rato de oracion mental y la música cantará una parte del Smo. Rosario, los gozos de la Señora, y se reservará S. D. M.

— En la de San Gerónimo á las seis de la tarde se practicará el piadoso ejercicio del deífico Corazon de Jesus, con música. Estará de manifiesto el Santísimo.

— En la de Niñas huérfanas al toque del Ave María tendrá lugar la misma devocion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 4 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 32 minutos.

Pónese á las 6 y 28

Sale la luna á las 6 y 21 id. de la mañana.

Pónese á las 7 y 26 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 59 m.

AVISOS

Se desea vender una mesa redonda embutida, muy preciosa y de muy buen gusto: la persona que desee adquirirla puede acudir en la Calatrava, preguntando por *ca sés Norades*, donde tendrá lugar el ajuste.

— Se vende un caballo de 5 años de edad, y un carretón nuevo al estilo moderno, con sus aparejos y monturas. En esta imprenta designarán la persona con quien deben entenderse para su ajuste.

PLAZA DE TOROS.

Grande funcion para mañana domingo.

El director de la compañía D. Ángel Martínez, ha dispuesto para este dia una completa funcion gimnástica y corrida de novillos.

PROGRAMA.

Primera parte.

1º Sinfonía.

2º Los bailes en la cuerda elástica.

3º El gracioso baile de la gallegada.

4º Los equilibrios de fuerzas hercúleas y las plumas del pavo real, ejecutados por el director.

5º El baile de la cachucha, por la señorita Angela Martínez.

Segunda parte.

Se correrán tres novillos, escogidos, por los cinco aficionados José Martin, Juan Bardiz, Francisco Garcías, Francisco Espósito y Ramon Fernandez en la forma siguiente:

El primer novillo será torreado y capeado por toda la cuadrilla.

El segundo será picado á caballo por el aficionado Francisco Espósito, y luego se le pondrán banderillas.

El tercero será corrido en igual forma que el primero.

NOTAS. Se advierte que en caso de que el caballo sobre que se presentará el picador muriese en la plaza no habrá derecho á pedir que sea reemplazado.

Nadie podrá bajar á la plaza, sin previo permiso del señor Presidente.

Precios. Entrada general 2 rs. vn.—Asientos de distincion con su entrada, 4 id.—Niños y soldados sin graduacion, 1 id.—Entrada á las barreras, 1 sueldo.

Se dará principio á la funcion á las cinco de la tarde. El despacho de billetes calle *d'el Sagell*, casa de Jaime Vallés y Sirera desde las nueve á doce de la mañana y por la tarde en dicha plaza.